

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Salamanca		Facultad de Ciencias Sociales (SALAMANCA)	37009374
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Estudios en Asia Oriental	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental por la Universidad de Salamanca			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Dolores Merchán Moreno		Coordinadora de Ordenación de Titulaciones	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		07858922Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María Luisa Martín Calvo		Vicerrectora de Dcencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		08100486R	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
David Doncel Abad		Director del Máster	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52589460Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 1ª planta		37071	Salamanca
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vic.docencia@usal.es		Salamanca	608686213
			FAX
			923294716

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Salamanca, AM 12 de abril de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios en Asia Oriental por la Universidad de Salamanca	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Estudios Japoneses				
Especialidad en Estudios Coreanos				
Especialidad en Asia Oriental General				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Sociología, antropología y geografía social y cultural	Lenguas extranjeras	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	18	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Estudios Japoneses	12.0	
Especialidad en Estudios Coreanos	12.0	
Especialidad en Asia Oriental General	30.0	

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009374	Facultad de Ciencias Sociales (SALAMANCA)

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales (SALAMANCA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30		30	
TIEMPO COMPLETO			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	30.0	30.0	
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	Si		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.
CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del RD 1393/2007 y del RD 861/2012 que lo modifica, para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de Educación Superior del EEES que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Los estudiantes que tengan un título de licenciado o graduado emitido por una Institución extranjera (ajena al Espacio Europeo de Educación Superior) podrán acceder a estos estudios, previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. El alumno deberá presentar la solicitud de equivalencia en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado.

El MAO ofrece dos asignaturas de cada lengua, divididas en los dos cuatrimestres del curso, y por tanto con designación de secuencialidad Lengua ----- I y Lengua ----- II. Tal designación no hace referencia a ningún tipo de baremo de especificación del nivel de estudio de dicha lengua, sino solo a la disposición cuatrimestral de las asignaturas. El nivel de estudio ofertado por el MAO dependerá en cada edición de la disponibilidad docente. De este modo se atenderá a cada estudiante según su nivel de conocimientos lingüísticos al realizar el ingreso en el MAO y según la disponibilidad de niveles de lengua ofertados. Por tanto se atenderá a cada estudiante como caso individual y se le ofrecerá la mejor solución disponible. Para ello se cuenta con la docencia de lengua china contratada ex profeso para este Máster, pero que se limitará en el curso 2013-14 al nivel inicial de la lengua, y para coreano y japonés se dispone de dos niveles de lengua, inicial A1 y básico avanzado A2, ofertados por la Facultad de Filología.

En consecuencia, para acceder al MAO no se requiere del estudiante poseer conocimientos previos de las lenguas china, coreana o japonesa. Las opciones para cursar las lenguas se detallan del siguiente modo:

1. los estudiantes que no dispongan de estudios previos del idioma escogido podrán matricularse en el nivel inicial de esa lengua.
2. Los estudiantes que dispongan de estudios previos del idioma, nivel A1, podrán matricularse en el nivel A2 solo en el caso de coreano y japonés.
3. Los estudiantes que dispongan de estudios previos del idioma, nivel A2 o superior, podrán solicitar la convalidación de las asignaturas de lengua del MAO

Plazo: la información sobre el plazo, el lugar de presentación de la documentación requerida y el impreso de preinscripción general del Máster se encontrará siempre disponible en la página web oficial de los másteres de la Universidad de Salamanca.

Lugar de presentación: en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

Formato: Impreso de preinscripción general del Máster, teniendo en cuenta que, previamente a la matrícula, estará disponible el impreso con los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados, que se apoyan en dos pilares, en la Universidad de Salamanca y en el propio Máster.

Documentación exigida para ser admitido a la fase de selección (5 documentos):

Documentación general:

1. Los estudiantes con titulación universitaria no española, pero perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar justificación de que en su país el título permite el acceso a Máster.

2. Los estudiantes con titulación universitaria expedida por una institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar su preinscripción acompañada bien de una copia de la solicitud de equivalencia para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, bien de la correspondiente homologación de su título realizada por el Ministerio de Educación. El trámite de la equivalencia es obligatorio para todos los estudiantes con títulos de educación superior ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior. **Es independiente de la presentación de la preinscripción o admisión al Máster Universitario.** Un alumno puede ser admitido al Máster pero, si no ha tramitado su equivalencia ante la Universidad o su homologación ante el Ministerio de Educación español, no podrá formalizar su matrícula. **La documentación ha de presentarse en la Sección de Estudios Oficiales de Máster y Doctorado** (Patio de Escuelas 3, 2º piso, 37008 Salamanca) y ha de reunir todos los requisitos exigidos en el impreso oficial de solicitud de equivalencia.

3. Se requiere demostrar suficiente conocimiento de la lengua castellana (DELE o equivalente y BULATS B-2), en caso de estudiantes extranjeros. Este criterio es eliminatorio por sí solo para acceder al Máster. Además de conocimientos suficientes de lectura de textos académicos en inglés en todos los casos.

Documentación específica:

4. Currículum vitae del aspirante, resaltándose los siguientes aspectos: a) titulación, b) experiencia profesional (si la hubiera) en el ámbito de Asia Oriental c) acreditación documental de dominio del inglés y d) otros méritos (formación complementaria, asistencia a congresos, publicaciones, becas, etc.).

5. Breve carta de motivación, de como máximo 500 palabras, en la que se justifiquen dos cuestiones fundamentales: a) relación entre la formación del aspirante y los objetivos del Máster y b) motivos académicos, profesionales y personales por los que se desea realizar el Máster.

Admisión

La Comisión Académica del máster (compuesta por: director/a del título, coordinador/a de la especialidad en estudios japoneses, coordinador/a estudios coreanos, secretario y dos vocales) realizará la selección mediante el siguiente procedimiento:

- Evaluará las solicitudes recibidas y publicará una lista de admitidos.
- Se dará comunicación personal a cada uno de los estudiantes preinscritos.

Dado que en este Máster existen tres especialidades: Estudios Coreanos, Estudios Japoneses y generalista en estudios de Asia Oriental, y se ofertan 30 plazas de nuevo ingreso, la Comisión Académica efectuará la asignación a cada una de ellas según criterio de orden y cuota. Se aceptarán 10 estudiantes en la Especialidad de estudios japoneses, 10 en la especialidad de estudios coreanos y 10 en la especialidad generalista en Asia Oriental. En el caso de que quedaran plazas vacantes en una especialidad, se asignarán a aquellos estudiantes que, habiendo solicitado más de una opción, no hayan podido entrar en la especialidad seleccionada en primer lugar. Por estos motivos, los candidatos deben indicar en su solicitud de preinscripción al Máster la especialidad por orden de prioridad.

La Comisión Académica tendrá en cuenta los siguientes criterios de selección y puntuación.

Dimensión de selección	Detalles y contenidos específicos	Puntuación
Titulación de grado, licenciatura u otras titulaciones	Sociología, Empresa, Economía, Ciencia Política y de la Administración, Filosofía, Psicología, Humanidades, Historia, Antropología, social, Historia del arte, Filologías, Derecho, Relaciones laborales, Gestión y administraciones públicas (3 puntos)	Hasta 3 puntos
	Otras titulaciones diferentes cuando se trate de profesionales con demostrada experiencia profesional en el ámbito de Asia Oriental (diplomaturas) (1 punto)	
	Resto de titulaciones. (0 puntos)	
Experiencia profesional	Experiencia laboral formativa en el ámbito de Asia Oriental	Hasta 2 puntos
Carta de motivación	Justificación de la relación entre la formación del aspirante y los objetivos del máster y las motivaciones académicas, profesionales y personales por las que se desea realizar el Máster. Se valorará la redacción y la claridad de los argumentos expuestos.	Hasta 2 puntos
Idiomas	Se valorará el conocimiento de inglés, y/o chino, japonés o coreano.	Hasta 2 puntos
Otros méritos	Formación complementaria, publicaciones, asistencia a congresos, becas, etc.	Hasta 1 punto

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas, ayudas, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/sas>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) a través de su Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad (<http://www.usal.es/webusal/node/3515>), ofrece una cartera de servicios dirigida a toda la Comunidad Universitaria, al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

A nivel específico de título, el máster cuenta con un programa de apoyo al alumnado centrado en el papel del tutor. El máster tiene definidas tres figuras tutoriales: tutor académico individual, tutor de prácticas y tutor de trabajo final de Máster. Más la figura del Director que siempre contestará a todas las cuestiones que planteen los estudiantes con relación al procedimiento de matrícula, preinscripción, etc.

Sistemas de tutorías, orientación y apoyo al aprendizaje.

- Se dispondrá de un Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración. Para ello se organiza una jornada de acogida en la Facultad de Ciencias Sociales para los estudiantes de primer año.

- Se elaborará un Programa de Estudios de cada estudiante, que incluirá para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar, y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad.

- Los profesores de cada materia o conjunto de materias harán un seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante su contacto permanente con ellos. Cada estudiante tendrá asignado un tutor personal.

- Se dispondrá un despacho para que los profesores profesionales o de otras Universidades puedan ejercer sus tutorías. En este último caso, los estudiantes deben conocer en la primera sesión de las clases los días y las horas de disponibilidad de los profesores.

- Para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, se hará uso de nuevas tecnologías disponibles en la Facultad de Ciencias Sociales.

- Desde el propio título se ofrecerá orientación profesional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	9
<p>Según el artículo 6 del RD 861/2010 de 2 de julio, que modifica el RD1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y la Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la USAL aprobado en Consejo de Gobierno del 27 de enero de 2011. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se articula del siguiente modo, teniendo en cuenta que en ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Máster:</p> <p>Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:</p> <p>Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo ECTS reconocidos: 0</p> <p>Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</p> <p>Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo de ECTS reconocidos: 9</p> <p>Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Máster, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiarán cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, que decidirá sobre la misma.</p> <p>Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:</p> <p>Nº mínimo ECTS reconocidos: 0</p> <p>Nº máximo ECTS reconocidos: 9</p> <p>Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios de universidad que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Máster Universitario, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Máster. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiarán cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.</p> <p>Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL</p> <p>"La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web <i>ad hoc</i> de normativa de la USAL para estudiantes (http://www.usal.es/webusal/node/16838), concretamente en el fichero http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf).</p> <p>Preámbulo</p> <p>El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.</p> <p>La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.</p> <p>Capítulo I. Reconocimiento de créditos</p> <p>Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.</p> <p>1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.</p> <p>1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.</p> <p>1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.</p> <p>Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.</p> <p>2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.</p> <p>2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.</p> <p>[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]</p> <p>Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.</p> <p>4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.</p> <p>4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.</p> <p>Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.</p> <p>5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.</p> <p>5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.</p> <p>5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.</p> <p>5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada</p>	

caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de la baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconozcan al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SICUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo un miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de EuropeanCreditTransfereSystem (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que encada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se establecen.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Desarrollo y redacción trabajos e informes		
Tutoría colectiva		
Clases magistrales		
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)		
Seminarios		
Exposiciones orales		
Realización de pruebas de evaluación.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en actividades presenciales.		
Pruebas de evaluaciones escritas.		
Exposición oral y/o defensa pública.		
Trabajo final escrito.		
Ensayo.		
Memoria de curso.		
Resolución ejercicios prácticos		
5.5 NIVEL 1: Módulo Común Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Civilización Asiática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los datos relevantes en la historia civilizacional de Asia.		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - conceptos básicos - el problema del continente eurasiático - dimensión regional: China, Corea, Japón - dimensión histórica: - orígenes - siglos xvi-xvii (Portugal, España) - siglo xvii (Alemania) - siglo xviii (Francia) - siglo xix (India) - siglo xx (Japón) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura requiere de unos conocimientos básicos de historia de la filosofía. Será impartida por dos docentes del campo de la filosofía y la historia cultural, y coordinada desde el Área de Estudios de Asia Oriental.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
<p>CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.</p>		
<p>CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
<p>CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.</p>		
<p>CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.</p>		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	50.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	50.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0

NIVEL 2: Cambio Social en Asia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los rasgos característicos del proceso de modernización en las sociedades asiáticas y de sus consecuencias sociales y económicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de los rasgos distintivos de las sociedades del Extremo Oriente, con especial atención a China y Taiwan, ambas Coreas y Japón, así como del proceso de modernización en cada una de ellas. Se centrará la atención en los fundamentos sociales de sus respectivos modelos de desarrollo económico. El curso se centrará en siete áreas temáticas: (1) Los debates generales sobre los procesos de modernización y la convergencia de las sociedades del capitalismo avanzado; (2) Los debates particulares sobre las características de este proceso en oriente, en especial sobre su retraso relativo en China y su éxito relativo en Japón; (3) Las relaciones entre Estado, mercado y empresa en el contexto asiático; (4) la estructura de clases y la movilidad social; (5) La familia y el capital social; (6) la incorporación de la mujer al proceso de modernización; y (7) la diversidad social y cultural y los nuevos estilos de vida.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura tiene un carácter básico y no tiene requisitos de coordinación específicos, a parte de su ubicación temprana en el plan de estudios. Debe tenerse en cuenta que constituye una introducción avanzada a las ciencias sociales en un campo temático concreto para los estudiantes que vienen de otros estudios.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	20	90
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	22	26
Desarrollo y redacción trabajos e informes	33	3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
Memoria de curso.	20.0	50.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	50.0
NIVEL 2: Comunicación Intercultural/Transcultural/ Internacional en la era de la Globalización de las TICs		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las herramientas básicas para la comprensión de los fenómenos en la comunicación intercultural		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Bloque 1 Cuestiones Fundamentales:		

En este bloque temático se tratan los temas fundamentales sobre la cultura y los valores culturales por una parte y, por la otra, la comunicación. También se abordará el tema actual sobre la tendencia a la globalización comunicativa mediada a través de la tecnología informática comunicativa.

Bloque 2 La Variabilidad Cultural para la Comunicación Intercultural/ Internacional:

En esta parte se examinarán las siguientes cuestiones

¿Existen variaciones en las culturas?

¿Cómo se entienden los individuos o las instituciones de diferentes culturas?

Bloque 3 Revisión de Estudios Empíricos en el Campo de Comunicación Intercultural

En la tercera fase de este curso, se revisarán algunos estudios empíricos para examinar y analizar la gama de temas posibles para la investigación, con el objetivo de proyectar estudios pertinentes en un futuro próximo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.

CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.

CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.

CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.

CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	25	40
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	5	50
Seminarios	5	50
Exposiciones orales	25	16
Desarrollo y redacción trabajos e informes	15	6,6

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	30.0
Exposición oral y/o defensa pública.	30.0	60.0
Memoria de curso.	15.0	30.0
NIVEL 2: Historia Económica de Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conseguir de manera satisfactoria las competencias y habilidades indicadas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN: METODOLOGÍA, FUENTES Y BASES ECOLÓGICAS DEL CRECIMIENTO. EL SUDESTE ASIÁTICO EN LA ÉPOCA DEL MERCANTILISMO Y LAS GUERRAS DELOPIO JAPÓN: EL PERIODO TOKUGAWA.- INSTITUCIONES Y RELIGIÓN.-. EL IMPERIALISMO FORMAL DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: CHINA A FINES DEL SIGLO XIX, EL EXPANSIONISMO JAPONÉS Y LA RESPUESTA DE LOS NACIONALISMOS.-. ASIA EN EL SIGLO XX. MODELOS DE DESARROLLO EN ASIA ORIENTAL A FINES DEL SIGLO XX. EL MUNDO RURAL. LA POBLACION ASIÁTICA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	8	75
Desarrollo y redacción trabajos e informes	35	5,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de curso.	10.0	50.0
Trabajo final escrito.	10.0	50.0
Exposición oral y/o defensa pública.	10.0	40.0
NIVEL 2: Relaciones Internacionales de Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender la evolución que ha experimentado el medio social internacional a lo largo de la historia, Conocer los principales retos a los que se enfrenta en las relaciones internacionales la zona de Asia Oriental en nuestros días. Entender el comportamiento de los principales actores internacionales y la evolución futura de la sociedad internacional con especial análisis del área del Asia Oriental.		

5.5.1.3 CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 1.- El concepto y el método de las relaciones internacionales. El origen de las relaciones internacionales como disciplina científica. Las principales tradiciones de pensamiento en el estudio de las relaciones internacionales.

Tema 2.- Las relaciones internacionales en perspectiva histórica. El sistema internacional clásico. La evolución de la sociedad internacional en el Siglo XIX. La Sociedad de Naciones y las relaciones internacionales en el período de entreguerras. La II Guerra Mundial y el diseño del nuevo orden mundial: la descolonización, la revolución científica-técnica, el fin de la guerra fría.

II. LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y LOS ACTORES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 3.- El concepto de sociedad internacional versus comunidad internacional. La globalización de las relaciones internacionales (economía, derechos humanos, seguridad internacional, etc.) y emergencia de los BRICS. Las características de la actual sociedad internacional. La estructura del sistema internacional actual: ¿unipolaridad, bipolaridad o multipolaridad? Una sociedad internacional interdependiente, global, no integrada políticamente y desigual.

Tema 4.- Los actores internacionales: El Estado: elementos y reconocimiento de Estados (Taiwán). El estatuto internacional del Estado y principios que rigen las relaciones entre Estados (Soberanía estatal y principio de no intervención...).

Tema 5.- Las organizaciones internacionales. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales. Las funciones de las organizaciones internacionales en la sociedad internacional. La clasificación de las organizaciones internacionales.

Tema 8.- Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG). El problema de la definición de las ONG. El origen y evolución. Los ámbitos de actuación de las ONG en la sociedad internacional.

Tema 9.- Otros actores internacionales. El creciente papel del individuo en la sociedad internacional. La opinión pública internacional. Los movimientos de liberación nacional.

III. LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Tema 11.- La cooperación internacional. La cooperación en ámbitos bilaterales, regionales y multilaterales. Los principales ámbitos materiales de la cooperación internacional: en especial, los derechos humanos, el terrorismo internacional y la lucha contra la proliferación de armas de destrucción masiva.

Tema 12.- Los procesos de integración regional. Las dimensiones políticas, jurídicas y económicas de los procesos de integración. El modelo de integración de la Unión Europea. La "integración" en el continente sudamericano. Las organizaciones económicas de Asia Oriental: APEC y ASEAN.

Tema 13.- Los conflictos internacionales. Concepto y criterios de clasificación. La regulación internacional del uso de la fuerza armada y el sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas. Los conflictos territoriales en Asia Oriental y las amenazas a la paz y seguridad regionales. Los procedimientos de solución pacífica de conflictos internacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No se establece ninguna asignatura como requisito previo para cursar la asignatura. No obstante, resulta de gran interés los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la asignatura Historia Política de Asia Oriental (obligatoria de 3 créditos ECTS que se imparte en el primer semestre).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.

CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.

CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.

CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	37	19
Seminarios	28	25
Clases magistrales	10	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo final escrito.	35.0	45.0
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	50.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	30.0	40.0
NIVEL 2: Comercio Internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los patrones de inserción internacional de los países de Asia Oriental. Manejo de las herramientas para evaluar y comprender el alcance de la apertura exterior de los países de Asia Oriental. Conocer las características de los modelos de organización empresarial, los <i>tradings</i>. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se intenta dar conocimiento sobre la situación actual de las economías en Asia Oriental y la situación de las empresas de estos países. Las características de los modelos de organización empresarial, los <i>tradings</i> . La situación del comercio internacional entre Asia Oriental y España.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El alumno debe mostrar competencia en la búsqueda y análisis de información, comprensible y habilidades de comunicación del conocimiento en el área temática, así como capacidad de juicio y de aprendizaje autónomo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	8	75
Desarrollo y redacción trabajos e informes	35	5,7
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ensayo.	10.0	50.0
Trabajo final escrito.	10.0	50.0
Exposición oral y/o defensa pública.	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Optativas obligatorias Perfil Investigador		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología de Investigación I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Diseñar un Proyecto de Investigación Comparada. Conocer las herramientas metodológicas básicas.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Bloque 1: Las bases de la Investigación Social Comparada Tema 1: Introducción al método comparado</p> <p>Bloque 2: El diseño de la Investigación Comparada Tema 2: Estrategias de las similitudes y de las diferencias</p> <p>Tema 3: Selección de Casos Tema 4: Elaboración de Hipótesis</p> <p>Bloque 3: Métodos de la Investigación Comparada Tema 5: Métodos Cualitativos Tema 6: Métodos Cuantitativos</p> <p>Bloque 4: Inferencias de la Investigación Comparada Tema 7: Necesidad y Suficiencia Tema 8: Validez y Fiabilidad</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Esta materia es obligatoria de perfil investigador.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.	
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.	
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.	
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.	
CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.	
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS	

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	11	90
Exposiciones orales	26	23
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	16	37,5
Desarrollo y redacción trabajos e informes	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
Resolución ejercicios prácticos	10.0	50.0
Trabajo final escrito.	10.0	60.0
NIVEL 2: Metodología de Investigación II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Diseñar un Proyecto de Investigación Comparada. Conocer las herramientas metodológicas básicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Las bases de la Investigación Social Comparada Tema 1: Introducción al método comparado Bloque 2: El diseño de la Investigación Comparada Tema 2: Estrategias de las similitudes y de las diferencias Tema 3: Selección de Casos Tema 4: Elaboración de Hipótesis Bloque 3: Métodos de la Investigación Comparada Tema 5: Métodos Cualitativos Tema 6: Métodos Cuantitativos</p>		

<p>Bloque 4: Inferencias de la Investigación Comparada Tema 7: Necesidad y Suficiencia Tema 8: Validez y Fiabilidad</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia es obligatoria de perfil investigador.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	11	90
Exposiciones orales	26	23
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	16	37,5
Desarrollo y redacción trabajos e informes	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
Resolución ejercicios prácticos	10.0	50.0
Trabajo final escrito.	10.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Optativas de Especialidad en Asia Oriental General		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción a la comunicación en Chino Mandarín I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción en el manejo de la entonación del mandarín. Introducción en el manejo de la conversación en mandarín para situaciones simples, tales como la indumentaria, características físicas, rasgos de la personalidad, estados de ánimo. Introducción en el manejo del soporte informático para el procesamiento de texto básico en mandarín. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Introducción a los diferentes conceptos de la COMUNICACIÓN en contexto chino específico. Introducción al sistema de pronunciación romanizado ## “ pin-yin”. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia ofrece un nivel inicial o básico. En el nivel básico requiere de unos conocimientos iniciales de lengua china. Esta asignatura está vinculada a la asignatura de Sociedad China Contemporánea		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		

CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	31	49
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	14	50
Desarrollo y redacción trabajos e informes	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	50.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	50.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Introducción a la Comunicación en Chino Mandarín II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Avanzar en el manejo de la entonación del mandarín. Oraciones complejas. Avanzar en el manejo de la conversación en mandarín para situaciones complejas tales como buscar trabajo, medios de comunicación, etc. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los tonos y entonación de las oraciones de simples a complejas. Técnicas básicas de la escritura china. Orden de los elementos en una oración comunicativa. Usos de los verbos y valores comunicativos de ciertos verbos auxiliares # “hui”, # “neng”, ## “keyi” y las partículas verbales aspecto perfectivo # “le”, aspecto imperfecto # “zai” y # “zhe”, aspecto resultativo # “de”, aspecto de experiencia # “guo”, aspecto incoativo ## “qilai”, aspecto continuativo ## “xiaqu”, aspecto delimitativo # “jiu” y # “cai”. Comparaciones e igualdad # ... ## “he ... yiyang”, de superioridad o inferioridad # ... # # “bi ... hai/geng” Complemento directo # “ba”; complementos indirectos y benefactivos # “gei” y # “wei” y el complemento circunstancial de lugar # “zai”. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia ofrece un nivel inicial o básico. En el nivel básico requiere de unos conocimientos iniciales de lengua china. Esta asignatura está vinculada a la asignatura de Sociedad China Contemporánea		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	31	49
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	14	50
Desarrollo y redacción trabajos e informes	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	60.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociedad China Actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los elementos principales de la estructura social china		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estereotipos y exageraciones en la percepción de China por Occidente Cómo ha visto China a Occidente en el pasado Cómo ve China a Occidente en el momento actual China, un nuevo "actor global" Como influye en la China actual su legado de "5000 años de historia" Funcionariado y educación: la herencia confuciana; el sistema de exámenes Movimientos de población internos: campo-ciudad; el "hukou" Los nuevos problemas: corrupción; inflación; burbuja inmobiliaria, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Seminarios	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo final escrito.	20.0	40.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Ensayo.	10.0	40.0
NIVEL 2: Género y familia en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Estudiar el cambio social en Asia oriental centrado en la mujer, y en la transformaciones de las que ha sido protagonista en sociedades tradicionalmente jerárquicas y familiares		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Producción y reproducción en la esfera doméstica. El mercado matrimonial y la jerarquía social. Caso: vendado de pies de las mujeres chinas. Caso: concubinato y legitimidad La modernización, la familia y la mujer.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El mercado matrimonial y la jerarquía social. Caso: vendado de pies de las mujeres chinas. Caso: concubinato y legitimidad La modernización, la familia y la mujer.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones orales	20	50
Seminarios	33	50
Realización de pruebas de evaluación.	32	6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	20.0	25.0
Trabajo final escrito.	20.0	65.0
Exposición oral y/o defensa pública.	10.0	40.0
NIVEL 2: Taiwan, Sociedad construida en la Diversidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Obtener conocimientos más ajustados a la realidad geopolítica de Taiwán.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p># La situación geo-social actual de Taiwán.</p> <p># Contexto histórico de la Isla:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un recorrido histórico desde la época colonial europea en Formosa, pasando por la época de la dinastía Qing (#) y la etapa japonesa, hasta la llegada del gobierno nacionalista chino. <p># Status de Taiwán tras la II Guerra Mundial, como fruto de la Guerra Fría.</p> <p># Taiwán en la posguerra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El "incidente 228", 28 de febrero de 1947 (conocido como el ###- èrèrb#). # Taiwán bajo la ley marcial: el "Terror Blanco". # El Incidente de Kaohsiung, 10 de diciembre de 1979 (conocido como el ### – m#iid#o). # Transición democrática en Taiwán como parte de la Tercera Ola. # Consolidación democrática en Taiwán: ¿Estamos ante una Tercera contra-ola? # La cultura aborigen de Taiwán. # Política económica de Taiwán respecto a China durante los 80 y 90: <ul style="list-style-type: none"> - Restricción en exportaciones-importaciones. - Restricción en inversión. # Política económica actual de Taiwán respecto a China: <ul style="list-style-type: none"> - El Acuerdo Marco de Cooperación Económica. (ECFA – Economic Cooperation Framework Agreement). # La identidad de Taiwán a través del cine. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dado que la lengua científica aplicada al campo de estudios de Taiwán es, en su mayor parte, el inglés, los materiales y lecturas que se facilitan al alumnado emplean dicho idioma, por lo que se requiere que estos tengan buen nivel de comprensión lectora en esta lengua.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	21	48
Seminarios	7	50
Exposiciones orales	27	25
Desarrollo y redacción trabajos e informes	20	17,5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
Memoria de curso.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
NIVEL 2: Arte y literatura de China		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Conocer el universo ético y estético chino que perdura a través del tiempo y que son clave para la comprensión de las creaciones culturales y artísticas actuales y su influencia en el entorno occidental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conceptos de modernidad, vanguardia y experimentalismo en el arte chino del siglo XX. Fenómenos sociales y políticos que han marcado el arte chino. Movimientos artísticos desde 1985.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No son necesarios requisitos previos aunque se valora el conocimiento y el interés previo del alumno por el arte oriental. La materia se centra de modo específico en el arte y literatura chinos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	31	32
Seminarios	23	35
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	21	28
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	20.0	40.0
Trabajo final escrito.	10.0	80.0
NIVEL 2: Políticas en Asia Oriental y Pacífico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desarrollar una visión comparativa de los principales sistemas políticos en Asia Oriental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Régimen dictatorial, régimen democrático, formas de gobiernos, sistemas electorales, sistemas de partido.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura no requiere de conocimientos previos. Estará dividida en sesiones teórico-prácticas de dos horas. Se busca dar el mayor protagonismo a los estudiantes, por lo que la parte práctica será enteramente participativa. La asignatura será coordinada desde el Área de Estudios de Asia Oriental.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Optativas Obligatorias Perfil Profesional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje dependen de la naturaleza específica de la organización receptora, de los puestos de trabajo accesibles, en diálogo entre el tutor académico y el tutor laboral. No obstante, se esperan entre otros, que conozcan el proceso de etiquetaje para comercializar productos en Asia Oriental, desarrollo de estudios de mercado de necesidades para los turistas de Asia oriental en España. Organización de eventos culturales, traducción de textos a las lenguas de Asia oriental, etc.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas en formación condicionadas a la institución o empresa en las que se desarrollen		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es obligatoria de itinerario profesional.		
Las tareas principales se realizarán en la sede de la institución correspondiente, resolviendo casos prácticos, etc. Dichas tareas siempre estarán supervisadas por el tutor de la empresa.		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	10	80
Desarrollo y redacción trabajos e informes	28	0
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de curso.	100.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Optativas Obligatorias de Especialidad en Estudios Coreanos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua coreana 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los estudiantes que han cursado la asignatura, Coreano I, adquieren la habilidad de leer el texto en escritura coreana e identificar diferentes estructuras oracionales de la lengua aglutinante. Se aprende la conversación del nivel coloquial para la vida cotidiana.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • sistema de escritura e ideografía • prácticas de lectura • Conversación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia pretende iniciar o perfeccionar al alumno en el uso de la lengua, tanto escrita como hablada, de cara a que se obtenga y desarrolle unas mínimas destrezas comunicativas. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Lengua coreana 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los estudiantes que han cursado la asignatura, Coreano II, adquieren la habilidad de traducir los textos del nivel básico y formular las oraciones sencillas en coreano. Se amplía el vocabulario y aprenderán las expresiones cordiales dentro del contexto social coreano .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Traducción directa e inversa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La materia pretende iniciar o perfeccionar al alumno en el uso de la lengua, tanto escrita como hablada, de cara a que se obtenga y desarrolle unas mínimas destrezas comunicativas. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociedad coreana actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la estructura social surcoreana, sus orígenes, condicionamientos, influencias, señas de identidad y sus posibilidades de evolución a corto y medio plazo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La sociedad surcoreana actual es la consecuencia de las transformaciones aceleradas acontecidas en un país que en 50 años ha pasado de ser uno de los más pobres del planeta, con una economía prácticamente de subsistencia, a encontrarse entre los 15 primeros por desarrollo económico, productor de bienes de consumo, equipamiento, servicios, etc.; de una sociedad herméticamente cerrada a una sociedad abierta, especialmente a la influencia de EEUU; de una situación de precariedad tecnológica a situarse entre las primeras potencias en tecnologías punteras, sobre todo en las llamadas nuevas tecnologías y en biogenética; de una familia extensa, fuertemente unida por las normas confucianas, a una familia nuclear o monoparental, donde los antiguos lazos familiares están desintegrándose.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo final escrito.	10.0	60.0
Pruebas de evaluaciones escritas.	10.0	50.0
NIVEL 2: Historia cultural de Corea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los hechos históricos relevantes en la historia de Corea.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se propone para el estudio de la Historia Cultural de Corea un recorrido por los principales elementos de la cultura coreana que ayudan a comprender la destacada pervivencia de la tradición en la Corea actual, todo ello en el marco espacio-temporal de los cinco grandes períodos de la Historia de Corea: el Paleolítico y el período Ko-choson, la época de los Tres Reinos -Koguryo, Paekche y Silla-, Silla unificada, la dinastía Koryo y el Reino de Choson.</p> <p>Los elementos mencionados abarcan, por un lado, el marco material de la vida cotidiana, donde habría que destacar el tipo de vivienda (<i>hanok</i>) y el vestido (<i>hanbok</i>) tradicionales, la imprenta, el papel (<i>hanji</i>) y la cerámica celadón; y por otro lado, aspectos que conforman la mentalidad coreana, como las creencias, los ritos y las prácticas sociales vinculados al chamanismo, al budismo y al confucianismo, el mito fundacional de Tangun, el nacimiento de artes sanadoras, como la acupuntura, o elementos del folklore, como el <i>pansori</i> o las mascaradas populares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los trabajos a desarrollar se orientarán hacia problemas prácticos propios de la actividad profesional o empresarial enfocada a las relaciones con los países de Asia oriental. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		

CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	62,5
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	11	33,3
Desarrollo y redacción trabajos e informes	32	3,1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Economía y organización de empresa de Corea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los modelos de organización empresarial coreanos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La asignatura intenta ofrecer una perspectiva sobre el desarrollo económico de la República de Corea desde la primera etapa de crecimiento posterior al periodo de guerra, hasta nuestros días, pasando por el análisis de la crisis financiera de 1997 y la transición a la economía del conocimiento. Hace especial énfasis en la organización de las empresas y conglomerados coreanos (chaebols), sus particularidades culturales y su integración en el sistema socio-político en las distintas fases de desarrollo económico. Todo ello a través de la utilización de casos prácticos y simulaciones que pretenden ofrecer al alumno una visión práctica y participativa en el desarrollo de sus competencias.</p> <p>El contenido programático es el siguiente:</p> <p>Parte I: La Economía de la República de Corea</p> <p>Tema 1: Etapa de crecimiento 1960-1997</p> <p>Práctica asociada: Caso práctico: El modelo coreano de crecimiento compartido</p>		

Tema 2: La crisis financiera de 1997
Práctica asociada: Crisis financiera y reforma institucional

Tema 3: La transformación en economía del conocimiento
Práctica asociada: De la imitación a la innovación, El dinamismo del aprendizaje tecnológico en corea.

Tema 4: Inversión coreana en el exterior
Parte II: La Empresa Coreana

Tema 5: Fundamentos de Gestión y Organización de Empresas

Tema 6: Naturaleza de la empresa coreana, estrategias competitivas y de mercado.

Prácticas adicionales comunes a la parte II:
Caso: Vivir y trabajar en Corea

Este caso permite a los estudiantes explorar temas tales como las condiciones de género, personalidad, cultura, comunicación, diferencia de expectativas, que pueden condicionar situaciones conflictivas en entornos de trabajo multiculturales. Se trata de ilustrar la complejidad de los problemas culturales que pueden dar lugar a situaciones conflictivas en entornos internacionales de trabajo.

Caso: Apertura de un Coffee-shop en Corea

Este caso es adecuado para los estudiantes que tengan un enfoque emprendedor y ofrece distintas alternativas de entrada de un pequeño negocio ubicado en corea

Caso: Fast-food americano en Corea

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los trabajos a desarrollar se orientarán hacia problemas prácticos propios de la actividad profesional o empresarial enfocada a las relaciones con los países de Asia oriental. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.

CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.

CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	62,5
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	11	33,3
Desarrollo y redacción trabajos e informes	32	3,1

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ensayo.	10.0	50.0
Trabajo final escrito.	10.0	70.0

NIVEL 2: Arte y literatura de Corea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer el origen, desarrollo y resultados del proceso de formación de la estética y de la literaria en Corea.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>LITERATURA: Perspectiva general de la literatura coreana y sus características: Los géneros literarios y sus características, representados en forma de poesía, teatro y narrativa a lo largo del período de los Tres Reinos, la dinastía de Silla Unificada, Koryo y Chosun, además de etapa moderna y contemporánea, centrándose en los géneros más emblemáticos en la tradición de la literatura coreana: Hanga, Sokyo, Sicho, Pansori, narrativa de saga familiar etc.:</p> <p>1. La lengua y la literatura coreanas en sus orígenes. Literatura oral: mitología, leyenda y fábulas tradicionales en Tres Reinos. 2. Período Koryo. Género lírico: siga, kayo, sijo, cancioneros. 3. Período de Chosun. Sijo, Pansori, teatro de máscaras. 4. Período moderno. Novelas derivadas de Pansori, poesía moderna 5. Período Contemporáneo. Novelas épicas y de saga familiar, literatura ética posguerra.</p> <p>ARTE : Se planteará la estética, simbología y técnica de las artes plásticas y artesanía en Corea, así como su destacada arquitectura, y el diseño de viviendas y aldeas tradicionales. Partiendo del estudio de las primeras necrópolis y enclaves budistas, de los dólmenes de Gochang, Hwasun y Ganghwa , analizaremos las pinturas rupestres y la manifestación pictórica de la tinta en sus paisajes, la arcilla neolítica y la típica cerámica Sanggam, las lacas con incrustaciones de nácar, las figuras budicas de bronce y el esplendor del período Goryeo; estudiaremos los ocho Patrimonios Culturales de Corea, y la riqueza de sus santuarios y templos, tumbas reales como las de la Dinastía Joseon, fortalezas y cultura palaciega como el Palacio deChangdeokgung, y culminaremos con ejemplos de la manifestaciones del arte en Corea en el momento actual.De este modo, se plantearán los rasgos estilísticos más admirados y definitorios de dicha estética, la riqueza de su pensamiento gracias a la convivencia del taoísmo, el confucianismo, el budismo y el cristianismo y, por otra parte, se analizará su relación con las manifestaciones artísticas en otros países de Extremo Oriente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Esta materia es obligatoria de especialidad en cuya especialidad el objetivo general es comprender las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad coreana y al mismo tiempo adquirir una visión íntima y compleja de la vida cotidiana de sus ciudadanos.</p> <p>Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		

CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	62,5
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	11	33,3
Desarrollo y redacción trabajos e informes	32	3,1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ensayo.	10.0	60.0
Trabajo final escrito.	10.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Optativas Obligatorias de Especialidad en Estudios Japoneses		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Japonesa 1		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la comprensión del sistema de la lengua japonesa. • Ser capaz de realizar análisis comparativos con otros sistemas lingüísticos. • Avanzar en el sistema de escritura japonés. • Avanzar en el conocimiento de los <i>kanji</i>. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La docencia será de dos tipos: • tipo expositivo: ponencias del profesor. • tipo práctico: tareas de aplicación de los contenidos previamente aprendidos. • Módulos o unidades: • Escritura: Kanji • Gramática (I): Construcción de la oración • Gramática (II): La partícula • Gramática (III): El verbo. conjugación, tiempos • Gramática (III): El verbo. Modo, auxiliares, honorífico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia se ofrece en dos niveles. En el nivel básico requiere de unos conocimientos iniciales de lengua japonesa. En el nivel avanzado requiere de conocimientos de japonés de nivel medio-alto. Será impartida por un docente del Área de Estudios de Asia Oriental, y un docente visitante de una universidad japonesa.</p> <p>Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios japoneses.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	12	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0

Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Japonesa 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Profundizar la comprensión del sistema de la lengua japonesa. • Desarrollar la capacidad de realizar análisis comparativos con otros sistemas lingüísticos. • Adquirir el conocimiento y uso correcto de los elementos gramaticales, léxicos y funcionales contenidos en las temáticas de la asignatura. • Ser capaz de utilizar la lengua japonesa como medio de comunicación, de forma sencilla, pero adecuada y eficaz, en las situaciones comunicativas simples. • Desarrollar una destreza en la estrategia comunicativa. • Ampliar el conocimiento de los <i>kanji</i>. • Fomentar la autonomía del alumno en el aprendizaje de la lengua. • Adquirir una destreza básica en el uso de los diccionarios de japonés. • Avanzar en la comprensión del sistema de la lengua japonesa. • Ser capaz de realizar análisis comparativos con otros sistemas lingüísticos. • Avanzar en el sistema de escritura japonés. • Avanzar en el conocimiento de los <i>kanji</i>. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • La docencia será de dos tipos: • tipo expositivo: ponencias del profesor. • tipo práctico: tareas de aplicación de los contenidos previamente aprendidos. • Módulos o unidades: • Escritura: Kanji • Gramática (I): Construcción de la oración • Gramática (II): La partícula • Gramática (III): El verbo. conjugación, tiempos • Gramática (III): El verbo. Modo, auxiliares, honorífico 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La materia se ofrece en dos niveles. En el nivel básico requiere de unos conocimientos iniciales de lengua japonesa. En el nivel avanzado requiere de conocimientos de japonés de nivel medio-alto. Será impartida por un docente del Área de Estudios de Asia Oriental, y un docente visitante de una universidad japonesa.</p> <p>Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios japoneses.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	12	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociedad japonesa actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los elementos principales de la estructura social japonesa		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - familia - mujer - empresa - jóvenes - ancianos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura no requiere de conocimientos previos. Será impartida por un docente externo, experto con amplia experiencia de residencia en Japón y trayectoria docente. Estará dividida en sesiones teórico-prácticas de dos horas. Se busca dar el mayor protagonismo a los estudiantes, por lo que la parte práctica será enteramente participativa. La asignatura será coordinada desde el Área de Estudios de Asia Oriental.</p> <p>Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios japoneses.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Historia social del Japón contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de la sociedad japonesa y al mismo tiempo adquirir una visión íntima y compleja de la vida cotidiana de sus ciudadanos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Analizar el surgimiento de Japón como una potencia mundial combinando una mirada macro de los grandes procesos sociales, económicos y políticos, con una mirada micro de la vida cotidiana de los japoneses. Se abarcarán las características del período "premoderno" de Edo (o Tokugawa, 1603-1868), las grandes transformaciones en la era Meiji, el impacto de las grandes guerras (con China en 1894, con la Rusia imperial en 1904 y la "Guerra de la Gran Asia Oriental", 1937-1945) y la reconstrucción desde de 1945 hasta nuestros días. Analizaremos también cómo los procesos de modernización, el progreso social, el desarrollo económico, la urbanización, la expansión del sistema educativo y la prensa y el arte popular interaccionaron con las vidas de japoneses de distintas clases sociales.</p> <p>La docencia será de dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tipo expositivo: ponencias del profesor. - tipo práctico: tareas de aplicación de los contenidos previamente aprendidos. <p>Módulos o unidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Introducción a la historia social de Japón 2- Período pre-moderno 3- Era Meiji 4- Las guerras 5- Reconstrucción 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los trabajos a desarrollar se orientarán hacia problemas prácticos propios de la actividad profesional o empresarial enfocada a las relaciones con los países de Asia oriental. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios coreanos.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	32	62,5
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	11	33,3
Desarrollo y redacción trabajos e informes	32	3,1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	10.0	60.0
Trabajo final escrito.	10.0	60.0
NIVEL 2: Historia intelectual del Japón contemporáneo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las ideas relevantes de la historia intelectual de Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - conceptos básicos - el problema del contexto sínico - dimensión regional: China, Corea, Japón - dimensión global: Europa y Norteamérica - dimensión histórica: <ul style="list-style-type: none"> - siglo xv: era Muromachi - siglo ibérico de Japón - siglo xvii-xix: Era Tokugawa (Alemania) - siglo xix-xx: Era Meiji - siglo xx: Japón contemporáneo - siglo xxi: Japón actual 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura requiere de unos conocimientos básicos de historia de la filosofía. Será impartida por un docente del campo de la filosofía y la historia cultural japonesas, y coordinada desde el Área de Estudios de Asia Oriental.</p> <p>Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios japoneses.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de evaluaciones escritas.	20.0	60.0
Exposición oral y/o defensa pública.	20.0	40.0
Asistencia y participación en actividades presenciales.	10.0	20.0
NIVEL 2: Arte y literatura de Japón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer el origen, desarrollo y resultados del proceso de formación de la estética y de la literaria en Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
TEMA 1. El pensamiento y los valores estéticos del arte japonés entre las épocas Heian y Muromachi TEMA 2. El pensamiento y los valores estéticos del arte japonés entre las épocas Momoyama y Tokugawa. Su proyección en la actualidad TEMA 3. Fases y mecanismos del proceso de formación de la estética literaria moderna: de los orígenes al siglo XX.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La asignatura está orientada a conocer los principales problemas identificados por las Ciencias Humanas en el proceso de formación y desarrollo de una estética literaria autóctona. Esta materia es obligatoria de especialidad en estudios japoneses.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría colectiva	4	50
Situaciones prácticas (Resolución de casos, de ejercicios, análisis de datos y análisis teóricos)	49	40
Realización de pruebas de evaluación.	22	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en actividades presenciales.	40.0	40.0
Pruebas de evaluaciones escritas.	10.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo final de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Tomar decisiones.		

Seleccionar biografía. Redactar ordenadamente. Argumentar con precisión.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
En todo momento la organización del Trabajo Final de Máster se atenderá al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster de la USAL aprobado por el Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2010 http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Reconocer la complejidad de la realidad social de la región de Asia-Pacífico Norte y proyectar sus implicaciones y conexiones en la esfera de las relaciones internacionales institucionales.		
CG2 - Identificar la diversidad cultural del área de Asia Oriental y sus diferencias con la de Europa, así como su repercusión en el establecimiento de relaciones interpersonales entre diferentes culturas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las distintas sociedades en Asia Oriental, haciendo hincapié en los retos fundamentales a los que se enfrentan, entre ellos, el de la apertura hacia la democracia, derechos humanos y globalización.		
CE2 - Seleccionar y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas de investigación en la elaboración de estudios e informes comparativos del desarrollo socio-económico-político y comunicaciones de las diferentes sociedades entre Asia Oriental y Europa-España.		
CE3 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de los valores culturales que influyen sobre las motivaciones de actuación de los miembros de las diferentes culturas.		
CE4 - Diseñar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de campañas comunicativas o mediáticas centrados en la creación y mejora de las estrategias comunicativas en las relaciones internacionales de tipo comercial, académicas, culturales, etc. con los países de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Desarrollo y redacción trabajos e informes	297	0,6
Tutoría colectiva	3	66
Seminarios	70	37,1
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exposición oral y/o defensa pública.	10.0	20.0
Trabajo final escrito.	10.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	2.0	100.0	4.0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular	6.0	100.0	45.0
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1.0	100.0	2.0
Universidad de Salamanca	Profesor Emérito	1.0	100.0	0.7
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	2.0	100.0	4.0
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	2.0	100.0	10.0
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3.0	66.0	30.0
Universidad de Salamanca	Ayudante	1.0	100.0	0.3
Universidad de Salamanca	Profesor Visitante	3.0	100.0	2.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
81,1	0,0	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	96
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2. Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>El Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental, además, de las tasas y resultados académicos y del Trabajo Fin de Máster, llevará a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. • Reuniones con el alumnado para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando. • Se mantendrá una comunicación directa con los estudiantes a través de la plataforma virtual STUDIUM y/o el correo electrónico de referencia del/la coordinador/a de cada especialidad, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir. <p>En el cuadro 8.2., de un modo más ilustrativo, se puede observar los instrumentos para evaluar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p>		
Cuadro 8.2. Procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje.		
<p>Procedimientos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasas. • Resultados académicos. • Trabajo Fin de Máster. 	<p>Procedimientos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de seguimiento por parte del profesorado. • Reunión de seguimiento de aprendizaje de los estudiantes. • Recurso de docencia <i>on line</i>. 	

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://qualitas.usal.es/contenidoVer.php?id=34
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2013

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

Aquí ofrecemos información sobre los dos planes de estudio que se extinguen y el nuevo plan de estudios que se propone y que sustituye a los dos anteriores. Como el nuevo máster que se propone sustituye al Máster en Asia Oriental y también al Máster en Asia Oriental-Estudios Japoneses, los estudiantes podrán finalizar sus estudios y asistir a las clases de las asignaturas pendientes, tal y como se observa en la tabla 10.2.1 y en la tabla 10.2.2. Estos estudiantes recibirán el título correspondiente al nuevo máster en el momento que cumplan con los requisitos pertinentes.

Tabla 10.2.1. Equivalencias entre el plan de estudios del MU en Asia Oriental (implantado, tras su verificación abreviada y aprobada su modificación, hasta el curso 2012-13) y el nuevo MU en Asia Oriental (a implantar tras su verificación)

Tipo	ECTS	Asignaturas del MU en Asia Oriental (MU a extinguir)	Asignaturas del MU en Asia Oriental (MU a implantar)	Tipo	ECTS
Ob	3	Civilización Asiática	Civilización Asiática	Ob	3
Ob	3	Historia Económica de Asia Oriental	Historia Económica de Asia Oriental	Ob	3
Ob	3	Relaciones Internacionales de Asia Oriental	Relaciones Internacionales de Asia Oriental	Ob	3
Ob	3	Comunicación Intercultural/ Transcultural/ Internacional Era Globalización/TICs	Comunicación Intercultural/ Transcultural/ Internacional Era Globalización/TICs	Ob	3
Ob	3	Estructura y cambio social en Asia Oriental	Cambio social en Asia Oriental	Ob	3
Ob	3	Comercio Internacional	Comercio Internacional	Ob	3
Ob	3	Historia Política de Asia Oriental	Historia Social del Japón Contemporáneo	Op	3
Ob	3	Arte en Asia Oriental	Arte y Literatura de Japón	Op	3
Op	6	Prácticas externas	Prácticas Externas	Op	6
Op	3	Literatura en Asia Oriental	Arte y Literatura de Corea	Op	3
Op	3	Metodología de Investigación I	Metodología de Investigación I	Op	3
Op	3	Metodología de Investigación II	Metodología de Investigación II	Op	3
Op	3	Lengua japonesa I	Lengua japonesa I	Op	3
Op	3	Lengua japonesa II	Lengua japonesa II	Op	3
Op	3	Sociedad japonesa actual	Sociedad japonesa actual	Op	3
Op	3	Historia Intelectual del Japón Contemporáneo	Historia Intelectual del Japón Contemporáneo	Op	3
Op	3	Lengua coreana I	Lengua coreana I	Op	3
Op	3	Lengua coreana II	Lengua coreana II	Op	3
Op	3	Sociedad coreana actual	Sociedad coreana actual	Op	3
Op	3	Introducción comunicación interpersonal chino mandarín I	Introducción comunicación interpersonal chino mandarín I	Op	3
Op	3	Introducción comunicación interpersonal chino mandarín II	Introducción comunicación interpersonal chino mandarín II	Op	3
Op	3	Sociedad china Actual	Sociedad china Actual	Op	3
Op	3	Desigualdad de género en la esfera doméstica en Asia	Género y familia en Asia Oriental	Op	3
Op	3	Taiwán, Sociedad Construida en la Diversidad	Taiwán, Sociedad Construida en la Diversidad	Op	3
Op	3	Regímenes Políticos en Asia Oriental	Política: Asia Oriental y pacífico	Op	3
Op	3	Política Exterior española hacia Asia Oriental	Historia de Corea	Op	3
Op	3	Globalización	Economía y organización de empresa de Corea	Op	3
			Arte y Literatura de China	Op	3
TFM		Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	

Tabla 10.2.2. Equivalencias entre el plan de estudios del MU en Asia Oriental-Estudios Japoneses (implantado, tras su verificación abreviada hasta el curso 2012-13) y el nuevo MU en las Sociedades de Asia Oriental (a implantar tras su verificación)*

Tipo	ECTS	Asignaturas del MU en Asia Oriental- Estudios Japoneses (MU a extinguir)	Asignaturas del MU en las Sociedades de Asia Oriental (MU a implantar)	Tipo	ECTS
Ob	4	Lengua Japonesa I	Lengua Japonesa I	Op	3
Ob	4	Lengua Japonesa II	Lengua Japonesa II	Op	3
Ob	4	Historia Cultural e Intelectual de Japón	Historia Intelectual de Japón	Op	3
Ob	4	Historia del Japón Contemporáneo	Historia Social del Japón Contemporáneo**	Op	3
Op	4	Historia Socioeconómica de Japón	Historia Social del Japón Contemporáneo**	Op	3
Op	4	Empresa y Organización del Trabajo en Japón	-----		
Ob	9	Prácticas en Empresa	Prácticas Externas	Op	9
TFM	9	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	12

* N.B.: El MEJ coincide en el primer año con el MAO excepto en la obligatoriedad de cursar la materia de Lengua Japonesa y el carácter obligatorio de las materias de itinerario. No ofrece asignaturas en exclusiva para los estudiantes, todas las asignaturas coinciden con las que ofrece el MAO. Por tanto, esta tabla recoge la continuidad de la materia de Lengua Japonesa junto con las materias de especialidad en estudios japoneses, que se cursan en el tercer cuatrimestre (2º año).

** La nueva asignatura de Historia Social del Japón Contemporáneo recoge contenidos de las 2 asignaturas antiguas de Historia del Japón Contemporáneo e Historia Socioeconómica de Japón.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

4310323-37008138	Máster Universitario en Asia Oriental - Estudios Japoneses-Facultad de Filología
4312576-37009374	Máster Universitario en Asia Oriental por la Universidad de Salamanca-Facultad de Ciencias Sociales
3002528-37008047	Máster Universitario en Asia Oriental-Estudios Japoneses-Universidad de Salamanca
3002527-37008047	Máster Universitario en Asia Oriental-Universidad de Salamanca

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52589460Y	David	Doncel	Abad
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio FES, Campus Unamuno, Avda. Tomás y Valiente S/N	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
davidoncel@usal.es	637825900	923294500	Director del Máster
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
08100486R	María Luisa	Martín	Calvo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 1ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.docencia@usal.es	608686213	923294716	Vicerrectora de Dcencia
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07858922Y	María Dolores	Merchán	Moreno
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 1ª planta	37071	Salamanca	Salamanca
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
coord.titulaciones@usal.es	699912315	923294716	Coordinadora de Ordenación de Titulaciones

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : 2.1_nuevo.pdf

HASH SHA1 : /RWWpOENn/J2z9xsbfOGzxk8fpM=

Código CSV : 103797516963899317399577

2.1_nuevo.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1.PDF

HASH SHA1 : T63s4YbCnqn/oa9aTgAjoMRdhB4=

Código CSV : 102268259841637880935962

4.1.PDF

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : MU SAO 5.1 Estructura enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : mNC7WlxEO/OzpZjjOLQSDxfmOio=

Código CSV : 103797527243765274312557

MU SAO 5.1 Estructura enseñanzas.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : MU SAO 6.1 profesorado.pdf

HASH SHA1 : hyjiENNzD2diAg7CuqamxRYNAws=

Código CSV : 102268287115778430021993

MU SAO 6.1 profesorado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : 6.2.PDF

HASH SHA1 : +0exI9ziJ2hLKMk1F2oTB45r7i0=

Código CSV : 102268297453404422935158

6.2.PDF

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : MU SAO 7.1 Justificacion1.pdf

HASH SHA1 : SwYjKqsMsHMX159WMRr/DIkzvjc=

Código CSV : 103797535183458115128580

MU SAO 7.1 Justificacion1.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : MU SAO 8.1 Valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 3CvVzrrxCqjpSS44jMQ3p88KORk=

Código CSV : 102756862438838498670050

MU SAO 8.1 Valores cuantitativos.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1.PDF

HASH SHA1 : WCbUv6rjclBop1tKdonQrTLbrKo=

Código CSV : 102756875740529267719066

10.1.PDF

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : BOCYL-D-27122012.pdf

HASH SHA1 : izwqAHFkpDFZXTt4BsFl6UoEfr0=

Código CSV : 102268347082871864440847

BOCYL-D-27122012.pdf

